
Integración docencia – extensión – investigación en respuesta a la salida laboral odontológica

Miguel R., Cocco L., Zemel M.

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata

En este siglo XXI, la Extensión Universitaria está transitando su momento más importante. Los paradigmas de formación, integración y calidad que debe encarnar la Universidad y la aceleración de los procesos (tecnológicos, demográficos, urbanos, ambientales, sociales, productivos, económicos, entre otros) en el país y en el mundo, hacen de las Universidades, la unidad base para interpretar la extensión en su sentido más amplio, relacionándola en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no sólo transfiriendo, sino y fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes. No es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, no alcanza con ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos demandan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario. Es necesario salir y formar parte. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no sólo con el futuro, sino con el presente.

El objetivo del presente trabajo fue contribuir al proceso de integración de la extensión universitaria con la docencia e investigación en el área de la Odontología Legal. Para ello, se realizó un estudio exploratorio y descriptivo de las actividades de integración llevadas a cabo por la Asignatura Introducción a la Odontología Legal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Se tomó como unidades de análisis una muestra al azar de 50 trabajos finales elaborados por estudiantes que pertenecían al curso II de la Asignatura. El criterio de inclusión fue que los informes debían responder a los criterios de integración docencia-extensión-investigación y estar comprendidos dentro del ciclo lectivo. En este sentido, se ejecutaron espacios educativos tendientes a incrementar la concepción de la interacción entre los los alumnos debían confeccionar un informe bajo las normas establecidas por la Asignatura en donde se reflejaba su interacción con instituciones odontológicas de carácter obligatorio y voluntario y otras instituciones públicas y privadas de su lugar de origen.

Del total de informes evaluados se observó que los mismos revestían las características asociadas. Entre las dificultades halladas se encontraron escasos datos de instituciones odontológicas = 8 (16,0%), escasos datos de instituciones públicas = 15 (30,0%), escasos datos de instituciones privadas = 13 (26,0%), escasos datos demográficos en general = 4 (8,0%), escasos datos epidemiológicos en general = 12 (24,0%). Entre las situaciones privilegiadas por los alumnos al realizar las tareas se encontraron:

entrevistas semiestructuradas directas = 27 (54,0%), encuestas cerradas = 48 (96,0%), observaciones directas = 12 (24,0%).

La extensión universitaria toma su lugar, adquiere su posición, cuando realmente abandona los "muros y los claustros", se ubica en el ámbito comunitario y social, se inscribe en él, interactúa con él y desde allí registra, mide y evalúa los resultados e impactos de las otras funciones primigenias de la universidad – la docencia y la investigación- en pro de soluciones de su entorno.

A partir de los saberes incorporados, de las culturas locales/regionales y a partir de los problemas de las comunidades, se demandan y se orientan los saberes académicos, buscando siempre que estos saberes se ordenen necesariamente en un enfoque interdisciplinario requerido por las comunidades. Esto se inscribe en la razón de ser de la investigación-acción. De esto se desprende que queda claro que el entorno para la universidad es todo aquello que está fuera de ella y con tal entorno, la universidad debe mantener una relación de constante interacción, bidireccional en la que la universidad transfiere resultados de investigación al entorno y recibe insumos de él. Esta manera de relacionarse es lo que comúnmente se conoce como extensión, que es el complemento obligatorio de la investigación y la docencia. Esa relación imprescindible, se establece en virtud de dos elementos: uno es el de la inserción de la institución en un espacio geográfico y en una realidad concreta, es decir, su enraizamiento. El otro es el de la inevitable irradiación de la universidad para ayudar a su entorno, a la sociedad con la que está relacionada.

La Universidad debe asumir una postura crítica con respecto a su entorno. En su misión de buscar la verdad y de servir a la sociedad, la Universidad debe plantearse de manera continua, y con todo el rigor posible, todas las preguntas planteadas por la sociedad en su proceso de desarrollo y esto se alcanza con el aporte de la investigación en las distintas áreas del conocimiento. Esa es una de las mayores contribuciones que la universidad podrá ofrecer a su entorno.

** A partir de la muestra procesada se puede concluir que en la promoción de la odontología legal se ha incrementado la integración docencia-extensión-investigación a partir de la concreción de actividades que posibilitan la formación del estudiantado en esta concepción.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Bridgman H. Teaching and assessing ethics and law in the dental curriculum. Br Dent J. 1999; 187 (4):217-219
2. Zhurt R. [Professional scientific disponsibility and ethic competence of the dentist of future] Stomatol DDR. 1989 May;39(5):358-61.
3. Bebeau MJ, Thoma SJ. The impact of a dental ethics curriculum on moral reasoning. J Dent Educ. 1994; 58(9):684-92.